

**Estado de ingresos y e gastos de la Agencia Europea de Medicamentos para el ejercicio 2007**

(2007/285/CE)

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## INGRESOS

Título Capítulo	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>			
1 0	PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
	<b>Total del título 1</b>	<b>105 870 000</b>	<b>92 580 000</b>	<b>71 895 055,75</b>
<b>2</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA</b>			
2 0	CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA	41 000 000	37 400 000	33 198 059,90
	<b>Total del título 2</b>	<b>41 000 000</b>	<b>37 400 000</b>	<b>33 198 059,90</b>
<b>3</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA</b>			
3 0	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA	798 000	650 000	535 940,—
	<b>Total del título 3</b>	<b>798 000</b>	<b>650 000</b>	<b>535 940,—</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO</b>			
5 2	INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	5 580 000	6 071 000	3 568 431,23
	<b>Total del título 5</b>	<b>5 580 000</b>	<b>6 071 000</b>	<b>3 568 431,23</b>
<b>6</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS</b>			
6 0	CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	490 000	1 075 000	0,—
	<b>Total del título 6</b>	<b>490 000</b>	<b>1 075 000</b>	<b>0,—</b>
<b>7</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS</b>			
7 0	CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS	p.m.	p.m.	0,—
	<b>Total del título 7</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>0,—</b>
<b>9</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
9 0	INGRESOS DIVERSOS	800 000	900 000	198 960,62
	<b>Total del título 9</b>	<b>800 000</b>	<b>900 000</b>	<b>198 960,62</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>154 538 000</b>	<b>138 676 000</b>	<b>109 396 447,50</b>

**TÍTULO 1**  
**INGRESOS**

**CAPÍTULO 1 0 — PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>1 0 0</b>	CAPÍTULO 1 0			
	<i>Tasas percibidas</i>	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 0	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
	<b>Total del título 1</b>	<b>105 870 000</b>	<b>92 580 000</b>	<b>71 895 055,75</b>

AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 1**  
**INGRESOS****CAPÍTULO 10 — PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS****100 Tasas percibidas**

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
105 870 000	92 580 000	71 895 055,75

*Comentarios*

Reglamento (CE) n° 297/95 del Consejo, de 10 de febrero de 1995, relativo a las tasas que deben pagarse a la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 35 de 15.2.1995, p. 1), modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1905/2005 (DO L 304 de 23.11.2005, p. 1).



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 2****CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA****CAPÍTULO 20 — CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA****200 Contribución de la Comunidad Europea**

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
35 000 000	30 000 000	27 088 149,70

*Comentarios*

Se ha consignado en el presupuesto general de la Unión Europea una contribución destinada a la Agencia. El ingreso consignado corresponde a la contribución prevista (artículo 02 03 02 del estado de gastos de la sección III, «Comisión», del presupuesto general). Dicha contribución incluye asimismo el coste del proceso de designación de medicamentos huérfanos.

**201 Contribución especial por medicamentos huérfanos**

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
6 000 000	7 400 000	6 109 910,20

*Comentarios*

El artículo 7, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos (DO L 18 de 22.1.2000, p. 1), prevé una contribución especial que la Comunidad concederá a la Agencia Europea de Medicamentos, distinta de las concedidas por la Unión Europea, que la Agencia utilizará exclusivamente para compensar la no percepción total o parcial de todas las tasas debidas por medicamentos huérfanos.



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 3****PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA****CAPÍTULO 30 — PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA****300 Contribución del Espacio Económico Europeo**

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
798 000	650 000	535 940,—

*Comentarios*

Este artículo incluye las contribuciones de los países de la AELC en virtud del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de conformidad con el artículo 82 y los Protocolos 31 y 32 de dicho Acuerdo.





AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## TÍTULO 5

## INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

## CAPÍTULO 5 2 — INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

5 2 0 *Ingresos procedentes de intereses bancarios*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
916 000	650 000	750 726,23

5 2 1 *Ingresos procedentes de certificados de exportación, distribuciones paralelas y otros gastos administrativos similares*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
4 618 000	5 375 000	2 779 825,—

*Comentarios*

Este artículo incluye los ingresos procedentes de la expedición de certificados, la autorización de distribuciones paralelas y otros gastos administrativos del mismo tipo.

5 2 2 *Ingresos procedentes de la venta de publicaciones*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
46 000	46 000	37 880,—

*Comentarios*

Este artículo incluye los ingresos procedentes de la venta de publicaciones de la Agencia, en cualquier formato, incluidos los derechos de autor.

5 2 3 *Ingresos procedentes de la organización de seminarios*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este artículo incluye los ingresos recibidos por la Agencia en concepto de organización de seminarios.

5 2 4 *Ingresos procedentes de la venta de licencias de software e ingresos procedentes del acceso a las bases de datos de la Agencia con información sobre medicamentos*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

En este artículo se incluyen los ingresos procedentes de la venta del *software* propiedad de la Agencia y los generados por el acceso a las bases de datos de la Agencia con información sobre medicamentos.



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 6****CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS****CAPÍTULO 60 — CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS****600** *Contribución a los programas comunitarios e ingresos por servicios prestados*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
490 000	760 000	0,—

*Comentarios*

Este artículo incluye los ingresos percibidos en concepto de actividades específicas emprendidas por la Agencia a petición de la Comisión Europea, de otras instituciones de la Unión Europea o de organizaciones internacionales, que han sido autorizadas por el consejo de administración de la Agencia.

**601** *Contribución a programas conjuntos de otras agencias reguladoras y del sector de la industria*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	315 000	0,—

*Comentarios*

En este artículo se incluyen los ingresos procedentes de programas organizados conjuntamente con otras agencias reguladoras (dentro y fuera de la UE), compañías farmacéuticas u otros organismos autorizados por el consejo de administración de la Agencia.



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## TÍTULO 7

## CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

## CAPÍTULO 70 — CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

700 *Saldo de la cuenta de resultado del ejercicio anterior*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

En este artículo se incluye el saldo de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento financiero de la Agencia.



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 9**  
**INGRESOS DIVERSOS**

**CAPÍTULO 90 — INGRESOS DIVERSOS****900** *Ingresos diversos*

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
800 000	900 000	198 960,62



## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## GASTOS

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
<b>1</b>	<b>PERSONAL</b>			
1 1	PERSONAL EN ACTIVO	47 708 000	41 571 000	36 463 429,57
1 3	GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS	610 000	586 000	559 574,71
1 4	INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO	499 000	485 000	435 831,40
1 5	INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS	1 375 000	1 119 000	726 064,05
1 6	SERVICIOS SOCIALES	240 000	155 000	5 897,69
1 7	GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN	24 000	23 000	51 731,46
1 8	COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN	1 457 000	1 210 000	1 064 771,22
	<b>Total del título 1</b>	<b>51 913 000</b>	<b>45 149 000</b>	<b>39 307 300,10</b>
<b>2</b>	<b>INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
2 0	INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	16 606 000	15 980 000	12 475 237,84
2 1	COSTES DEL PROCESADO DE DATOS	18 223 000	13 074 000	10 889 217,50
2 2	BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS	3 148 000	940 000	1 482 290,18
2 3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE	792 000	756 000	540 246,01
2 4	FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES	983 000	780 000	624 441,40
2 5	GASTOS DE REUNIONES	75 000	74 000	3 500,—
	<b>Total del título 2</b>	<b>39 827 000</b>	<b>31 604 000</b>	<b>26 014 932,93</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
3 0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62 798 000	61 923 000	41 999 798,51
	<b>Total del título 3</b>	<b>62 798 000</b>	<b>61 923 000</b>	<b>41 999 798,51</b>
<b>9</b>	<b>OTROS GASTOS</b>			
9 0	CRÉDITOS PROVISIONALES	p.m.	p.m.	0,—
	<b>Total del título 9</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>0,—</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>154 538 000</b>	<b>138 676 000</b>	<b>107 322 031,54</b>

AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 1****PERSONAL****CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	<b>CAPÍTULO 1 1</b>			
<b>1 1 0</b>	<b>Personal que ocupa un puesto en plantilla</b>			
1 1 0 0	Sueldos base	24 934 000	20 880 000	18 097 096,47
1 1 0 1	Complementos familiares	1 997 000	1 673 000	1 382 248,46
1 1 0 2	Indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen	3 237 000	2 730 000	2 330 048,96
1 1 0 3	Indemnizaciones a tanto alzado	115 000	110 000	115 914,90
	<i>Total del artículo 1 1 0</i>	30 283 000	25 393 000	21 925 308,79
<b>1 1 1</b>	<b>Otro personal</b>			
1 1 1 0	Personal auxiliar	80 000	241 000	1 512 930,78
1 1 1 3	Asesores especiales	p.m.	p.m.	0,—
1 1 1 4	Agentes contractuales	1 547 000	1 539 000	523 288,80
	<i>Total del artículo 1 1 1</i>	1 627 000	1 780 000	2 036 219,58
<b>1 1 2</b>	<b>Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal</b>			
1 1 2 0	Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal	784 000	767 000	700 772,11
	<i>Total del artículo 1 1 2</i>	784 000	767 000	700 772,11
<b>1 1 4</b>	<b>Complementos e indemnizaciones diversos</b>			
1 1 4 0	Asignación de natalidad y en caso de fallecimiento	4 000	4 000	3 569,58
1 1 4 1	Gastos de viaje desde el lugar de trabajo hasta el lugar de origen	507 000	460 000	321 900,05
1 1 4 3	Complementos a tanto alzado para gastos de representación	2 000	2 000	1 189,92
1 1 4 4	Complementos fijos para gastos de viajes locales	1 000	1 000	892,44
1 1 4 9	Otras indemnizaciones y reembolsos	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Total del artículo 1 1 4</i>	514 000	467 000	327 551,99
<b>1 1 5</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	p.m.	p.m.	0,—
<b>1 1 7</b>	<b>Prestaciones de apoyo</b>			
1 1 7 0	Interpretación a cargo de intérpretes independientes y del Servicio Común Interpretación-Conferencias	10 000	p.m.	0,—
1 1 7 3	Centro de Traducción, Luxemburgo	10 000	p.m.	0,—
1 1 7 4	Pago por la asistencia administrativa de las instituciones de las Comunidades Europeas	227 000	206 000	177 000,—
1 1 7 5	Servicios de carácter interino	1 600 000	1 699 000	1 470 871,08
	<i>Total del artículo 1 1 7</i>	1 847 000	1 905 000	1 647 871,08

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO** (continuación)  
**CAPÍTULO 1 3 — GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS**  
**CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO**  
**CAPÍTULO 1 5 — INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
<b>1 1 8</b>	<b>Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados</b>			
1 1 8 0	Gastos varios derivados de los procesos de selección	210 000	240 000	246 337,49
1 1 8 1	Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)	10 000	20 000	8 022,24
1 1 8 2	Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado	195 000	207 000	160 992,35
1 1 8 3	Gastos de transporte de mobiliario y enseres	95 000	83 000	53 834,86
1 1 8 4	Indemnizaciones temporales diarias	100 000	137 000	177 262,20
	<i>Total del artículo 1 1 8</i>	610 000	687 000	646 449,14
<b>1 1 9</b>	<b>Adaptaciones de las retribuciones de los funcionarios y otros agentes</b>			
1 1 9 0	Coefficientes correctores	12 043 000	10 572 000	9 179 256,88
1 1 9 1	Crédito provisional	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Total del artículo 1 1 9</i>	12 043 000	10 572 000	9 179 256,88
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 1 1</b>	<b>47 708 000</b>	<b>41 571 000</b>	<b>36 463 429,57</b>
	<b>CAPÍTULO 1 3</b>			
<b>1 3 0</b>	<b>Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios</b>			
1 3 0 0	Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios	610 000	586 000	559 574,71
	<i>Total del artículo 1 3 0</i>	610 000	586 000	559 574,71
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 1 3</b>	<b>610 000</b>	<b>586 000</b>	<b>559 574,71</b>
	<b>CAPÍTULO 1 4</b>			
<b>1 4 0</b>	<b>Restaurantes y cantinas</b>	372 000	363 000	355 831,40
<b>1 4 1</b>	<b>Servicio médico</b>	127 000	122 000	80 000,—
	<i>Total del capítulo 1 4</i>	499 000	485 000	435 831,40
	<b>CAPÍTULO 1 5</b>			
<b>1 5 2</b>	<b>Movilidad de personal entre las instituciones comunitarias y los sectores público y privado, expertos destacados temporalmente en la Agencia</b>	1 053 000	872 000	548 137,07
<b>1 5 3</b>	<b>Coste de organización de períodos de formación de licenciados en la Agencia</b>	322 000	247 000	177 926,98
	<i>Total del capítulo 1 5</i>	1 375 000	1 119 000	726 064,05

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES****CAPÍTULO 17 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN****CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 16			
<b>160</b>	<b>Ayudas extraordinarias</b>	2 000	5 000	5 897,69
<b>163</b>	<b>Jardines de infancia y guarderías</b>	235 000	150 000	0,—
<b>164</b>	<b>Ayuda complementaria a los minusválidos</b>	3 000	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 16	240 000	155 000	5 897,69
	CAPÍTULO 17			
<b>170</b>	<b>Gastos de recepción y de representación</b>			
1700	Gastos de recepción y de representación	24 000	23 000	51 731,46
	Total del artículo 170	24 000	23 000	51 731,46
	TOTAL DEL CAPÍTULO 17	24 000	23 000	51 731,46
	CAPÍTULO 18			
<b>182</b>	<b>Relaciones sociales entre el personal</b>			
1820	Relaciones sociales entre el personal	25 000	24 000	24 516,48
	Total del artículo 182	25 000	24 000	24 516,48
<b>183</b>	<b>Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional, y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de los derechos a pensión</b>			
1830	Cobertura de los riesgos de enfermedad	869 000	729 000	638 036,08
1831	Cobertura de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional	222 000	186 000	162 059,53
1832	Cobertura del riesgo de desempleo para el personal	321 000	271 000	240 159,13
1833	Constitución o mantenimiento de los derechos a pensión para el personal	20 000	p.m.	0,—
	Total del artículo 183	1 432 000	1 186 000	1 040 254,74
	TOTAL DEL CAPÍTULO 18	1 457 000	1 210 000	1 064 771,22
	<b>Total del título 1</b>	<b>51 913 000</b>	<b>45 149 000</b>	<b>39 307 300,10</b>

## TÍTULO 1

### PERSONAL

#### CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO

##### 110 Personal que ocupa un puesto en plantilla

###### 1100 Sueldos base

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 934 000	20 880 000	18 097 096,47

###### Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 62 y 66, aplicables con arreglo al Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1).

Este crédito se destina cubrir los sueldos base de los funcionarios y agentes temporales que ocupan puestos previstos en plantilla.

###### 1101 Complementos familiares

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 997 000	1 673 000	1 382 248,46

###### Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 42, letras a) y b), 62, 67 y 68, letra a), así como su anexo VII, artículo 3, apartado 2.

Este crédito se destina a cubrir los complementos familiares: asignación familiar, asignación por hijos a cargo, asignación pre-escolar, asignación por escolaridad (incluidas las becas especiales que cada año disponga el director ejecutivo) e indemnización por licencia parental del personal concernido.

###### 1102 Indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 237 000	2 730 000	2 330 048,96

###### Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 62 y 69, así como su anexo VII, artículo 4.

Este crédito se destina a cubrir la indemnización de expatriación y por residencia fuera del país de origen del personal concernido.

###### 1103 Indemnizaciones a tanto alzado

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
115 000	110 000	115 914,90

###### Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 4 bis.

Este crédito se destina a cubrir la indemnización global del personal concernido.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

**111 Otro personal**

## 1110 Personal auxiliar

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
80 000	241 000	1 512 930,78

*Comentarios*

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 3 y su título III.

Este crédito se destina a cubrir la retribución y la cuota patronal en el régimen de seguridad social de todos los agentes auxiliares, con excepción, no obstante, de los importes pagados en forma de coeficiente corrector, que corresponden a la partida 1190.

## 1113 Asesores especiales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5, 82 y 83.

Este crédito se destina a cubrir la retribución, los gastos de misión y otros gastos de los asesores.

## 1114 Agentes contractuales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 547 000	1 539 000	523 288,80

*Comentarios*

Régimen aplicable a otros agentes de la Unión Europea y, en particular, su artículo 3 bis y su título IV.

Este crédito se destina a cubrir la remuneración básica de todos los agentes contractuales.

**112 Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal**

## 1120 Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
784 000	767 000	700 772,11

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 24 tercer párrafo,

Este crédito se destina a cubrir la organización de cursos de introducción para nuevo personal, la mejora de los conocimientos profesionales, reciclaje profesional, información sobre la utilización de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre cuestiones comunitarias, etc.

Cubre asimismo la compra del material y la documentación necesarios y la contratación de asesores para la organización.

## CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

## 114 Complementos e indemnizaciones diversos

## 1140 Asignación de natalidad y en caso de fallecimiento

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
4 000	4 000	3 569,58

## Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 70, 74 y 75.

Este crédito se destina a cubrir:

- asignaciones de natalidad,
- en caso de fallecimiento de un funcionario:
  - la retribución completa hasta el tercer mes vencido siguiente a aquél en que se produjo el fallecimiento,
  - los gastos de transporte del cuerpo hasta el lugar de origen del difunto.

## 1141 Gastos de viaje desde el lugar de trabajo hasta el lugar de origen

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
507 000	460 000	321 900,05

## Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 8,

Este crédito se destina a cubrir el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concernido, su cónyuge y las personas a su cargo.

## 1143 Complementos a tanto alzado para gastos de representación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 000	2 000	1 189,92

## Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 14,

## 1144 Complementos fijos para gastos de viajes locales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 000	1 000	892,44

## Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 15,

## 1149 Otras indemnizaciones y reembolsos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

## Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 34.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

## 114 (continuación)

## 1149 (continuación)

Este crédito se destina a cubrir:

- las indemnizaciones en caso de despido de un funcionario en prácticas por incompetencia manifiesta,
- las indemnizaciones en caso de rescisión por parte de la Agencia del contrato de un agente.

115 **Horas extraordinarias**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 56 y su anexo VI.

Este crédito se destina a cubrir las asignaciones a tanto alzado y las retribuciones, con arreglo a los porcentajes establecidos, de las horas extraordinarias realizadas por los agentes concernidos y por el personal local que no hayan podido ser compensadas, de acuerdo con las modalidades previstas, con tiempo libre.

117 **Prestaciones de apoyo**

## 1170 Interpretación a cargo de intérpretes independientes y del Servicio Común Interpretación-Conferencias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los honorarios y gastos de viaje de los intérpretes independientes y técnicos de conferencia, así como el reembolso de servicios prestados por intérpretes de la Comisión en todas las reuniones no directamente relacionadas con la aplicación del programa de trabajo de la Agencia.

## 1173 Centro de Traducción, Luxemburgo

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de traducción, así como los pagos al Centro de Traducción, con sede en Luxemburgo, por todos los textos no directamente relacionados con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

## 1174 Pago por la asistencia administrativa de las instituciones de las Comunidades Europeas

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
227 000	206 000	177 000,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los gastos de la Comisión en concepto de ayuda administrativa facilitada a la Agencia, por ejemplo el servicio informatizado de nóminas.



**CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO** (continuación)**117** (continuación)

## 1175 Servicios de carácter interino

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 600 000	1 699 000	1 470 871,08

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir:

- la contratación de personal interino, especialmente telefonistas, y personal de oficina y secretaría,
- los costes del personal provisional necesario para poder responder de modo flexible a necesidades puntuales,
- los costes de reproducción y trabajo de mecanografiado que se encargan al exterior cuando no puede ser atendido por la Agencia,
- los costes de composición electrónica de documentos explicativos y justificativos para las propias necesidades de la Agencia y para su presentación a la autoridad presupuestaria,
- la beca que se otorga, en el marco de una formación destinada a la adquisición de experiencia, a los hijos del personal.

**118 Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados**

## 1180 Gastos varios derivados de los procesos de selección

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
210 000	240 000	246 337,49

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 27 a 31 y 33 y su anexo III.

Este crédito se destina a cubrir los gastos ocasionados por los procedimientos de selección, incluidos los costes de publicación, gastos de viaje y de seguro de accidente de los candidatos convocados a exámenes y entrevistas, costes directamente vinculados a la promoción y organización de exámenes colectivos de selección (alquiler de locales, muebles, máquinas y equipo vario, honorarios de preparación y corrección de exámenes, etc.), las pruebas médicas previas a la contratación.

## 1181 Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	20 000	8 022,24

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 7,

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje en que hubieran podido incurrir los agentes (incluidas sus familias) con ocasión de su incorporación al servicio, cese en el servicio o traslado a un nuevo destino.

## 1182 Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
195 000	207 000	160 992,35

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículos 5 y 6,

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

## 118 (continuación)

## 1182 (continuación)

Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones de los gastos de instalación y reinstalación que se adeuden a los agentes obligados a cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones, traslado a un nuevo destino o cese definitivo seguido de una reinstalación en otra localidad.

## 1183 Gastos de transporte de mobiliario y enseres

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
95 000	83 000	53 834,86

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 9, Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte de mobiliario y enseres que se adeuden a los agentes obligados a cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones, traslado a un nuevo destino o cese definitivo seguido de una reinstalación en otra localidad.

## 1184 Indemnizaciones temporales diarias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
100 000	137 000	177 262,20

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 10, Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones temporales diarias para los agentes concernidos que demuestren que deben cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones o traslado a un nuevo destino.

119 **Adaptaciones de las retribuciones de los funcionarios y otros agentes**

## 1190 Coeficientes correctores

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
12 043 000	10 572 000	9 179 256,88

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 64 y 65 y su anexo VII, artículo 17, apartado 3.

Este crédito se destina a cubrir el coste de los coeficientes correctores que se aplican a las retribuciones de los agentes concernidos, así como el de los coeficientes correctores aplicables a la parte de las retribuciones transferida a un país que no sea el de destino profesional.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO** (continuación)**119** (continuación)

## 1191 Crédito provisional

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 65 y 65, letra a), y su anexo XI.

Reglamento (CE, euratom) n° 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas (DO L 248 de 16.9.2002, p. 1), modificado por el Reglamento (CE) n° 1995/2006 (DO L 390 de 30.12.2006, p. 1).

Este crédito se destina a cubrir las consecuencias de las posibles adaptaciones de las retribuciones que decida el Consejo durante el ejercicio. Tiene carácter meramente provisional y solo podrá utilizarse una vez transferido a otros artículos o partidas de este capítulo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento financiero.

**CAPÍTULO 13 — GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS****130 Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios**

## 1300 Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
610 000	586 000	559 574,71

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículos 11 a 13.

Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte, indemnizaciones diarias de misión y gastos accesorios o extraordinarios derivados de la ejecución de una misión, incluyendo las reuniones fuera de la Agencia, por el personal estatutario de la Agencia, así como de los expertos o funcionarios nacionales o internacionales destinados en la Agencia.

**CAPÍTULO 14 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO****140 Restaurantes y cantinas**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
372 000	363 000	355 831,40

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de funcionamiento del restaurante, cafetería y cantinas, incluidos los servicios de mantenimiento.

Asimismo cubre los gastos derivados de la sustitución del equipo existente y la compra de equipo nuevo que no pueda incluirse en gastos corrientes y el coste de los honorarios de consultoría.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 14 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO (continuación)

141 *Servicio médico*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
127 000	122 000	80 000,—

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, el artículo 59 y su anexo II, artículo 8.

Este crédito se destina a cubrir los honorarios de los médicos, el coste de los chequeos (análisis especiales, etc.), el material fungible (vendas, medicinas, etc.), la compra de material especial y mobiliario así como los gastos administrativos de la Comisión de invalidez.

## CAPÍTULO 15 — INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS

152 *Movilidad de personal entre las instituciones comunitarias y los sectores público y privado, expertos destacados temporalmente en la Agencia*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 053 000	872 000	548 137,07

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de expertos de instituciones públicas y otros organismos de países pertenecientes o no a la Unión Europea destacados temporalmente en la Agencia.

153 *Coste de organización de períodos de formación de licenciados en la Agencia*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
322 000	247 000	177 926,98

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos ocasionados por la formación administrativa de carácter práctico para los recién licenciados. Este gasto puede incluir las asignaciones y contribuciones a la seguridad social de los becarios, los gastos de viaje al inicio y al final de los cursos, los gastos de viaje asociados al programa de formación, los costes de recepciones o invitaciones a almuerzos, así como los costes de documentación.

## CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES

160 *Ayudas extraordinarias*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 000	5 000	5 897,69

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 76.

Este crédito se destina a cubrir las ayudas en metálico, préstamos o anticipos que puedan hacerse a funcionarios, antiguos funcionarios o derechohabientes de un funcionario fallecido, que se encuentren en circunstancias especialmente difíciles.

**CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES** (continuación)**1 6 3 Jardines de infancia y guarderías**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
235 000	150 000	0,—

*Comentarios*

Este artículo se destina a cubrir los gastos de jardines de infancia y guarderías.

**1 6 4 Ayuda complementaria a los minusválidos**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 000	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir las siguientes categorías de personas discapacitadas, en aplicación de la política de asistencia a este colectivo:

- el personal correspondiente en activo,
- los cónyuges del personal correspondiente en activo, siempre y cuando no ejerzan ninguna actividad lucrativa o tengan ingresos o pensiones procedentes de una ocupación anterior,
- todos los hijos que den derecho a la asignación por hijo a cargo según lo establecido en el anexo VII del Estatuto, artículo 2, apartados 2, 3 y 5,
- los hijos mayores de 26 años que ya no dan derecho a la asignación por hijo a cargo pero sí a una reducción fiscal en virtud del Reglamento (CEE, Euratom, CECA) n° 260/68 por el que se fijan las condiciones y el procedimiento de aplicación del impuesto establecido en beneficio de las Comunidades Europeas,
- los huérfanos de padre y madre que perciben una pensión de orfandad en virtud de lo dispuesto en el anexo VIII, artículo 21, del Estatuto.

**CAPÍTULO 17 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN****1 7 0 Gastos de recepción y de representación****1 7 0 0** Gastos de recepción y de representación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 000	23 000	51 731,46

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de recepción y representación de la Agencia.

Estos gastos podrá realizarlos, a título individual, el personal autorizado en cumplimiento de sus obligaciones y como parte de las actividades de la Agencia.

**CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN****1 8 2 Relaciones sociales entre el personal****1 8 2 0** Relaciones sociales entre el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
25 000	24 000	24 516,48

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir parcialmente los costes del centro recreativo, las actividades culturales, las ayudas a los clubes del personal, su gestión y material extraordinario, los centros deportivos así como los proyectos para promover el contacto social entre el personal de distintas nacionalidades.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN** (continuación)**1 8 3 Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional, y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de los derechos a pensión**

## 1 8 3 0 Cobertura de los riesgos de enfermedad

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
869 000	729 000	638 036,08

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 72.

Normativa referente a la cobertura de los riesgos de enfermedad de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 23.

Este crédito se destina a cubrir la cuota patronal del seguro de enfermedad.

## 1 8 3 1 Cobertura de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
222 000	186 000	162 059,53

*Comentarios*

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 73 y su anexo VIII, artículo 15

Este crédito se destina a cubrir la cuota patronal del seguro de accidente y enfermedad profesional, así como los gastos suplementarios resultantes de la aplicación de las disposiciones estatutarias sobre esta materia.

## 1 8 3 2 Cobertura del riesgo de desempleo para el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
321 000	271 000	240 159,13

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir las contribuciones al seguro de desempleo de los agentes concernidos.

## 1 8 3 3 Constitución o mantenimiento de los derechos a pensión para el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
20 000	p.m.	0,—

*Comentarios*

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 42.

Este crédito se destina a cubrir los pagos que debe efectuar la Agencia a favor de los agentes concernidos con objeto de constituir o mantener los derechos a pensión en sus países de origen.

## TÍTULO 2

## INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

## CAPÍTULO 2 0 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

## CAPÍTULO 2 1 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 2 0			
2 0 0	<i>Alquileres</i>	8 633 000	7 384 000	6 643 685,37
2 0 1	<i>Seguros</i>	420 000	392 000	333 492,23
2 0 2	<i>Agua, gas, electricidad y calefacción</i>	707 000	519 000	419 833,22
2 0 3	<i>Limpieza y mantenimiento</i>	605 000	539 000	435 563,03
2 0 4	<i>Acondicionamiento de los locales</i>	2 054 000	3 829 000	1 891 838,69
2 0 5	<i>Seguridad y vigilancia de los inmuebles</i>	348 000	240 000	465 395,49
2 0 8	<i>Otros gastos previos a la construcción o acondicionamiento de inmuebles</i>	230 000	225 000	574 772,73
2 0 9	<i>Otros gastos correspondientes a los inmuebles</i>	3 609 000	2 852 000	1 710 657,08
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	16 606 000	15 980 000	12 475 237,84
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 1	<i>Mantenimiento de redes y equipos informáticos</i>			
2 1 1 0	Dotación inicial de equipos informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	1 465 000	717 000	836 846,24
2 1 1 1	Dotación inicial de programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	582 000	312 000	216 428,66
2 1 1 2	Renovación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	150 000	120 000	0,—
2 1 1 3	Alquiler de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	p.m.	p.m.	0,—
2 1 1 4	Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	2 575 000	1 710 000	1 419 018,77
2 1 1 5	Análisis, programación y asistencia técnica para el normal funcionamiento de la Agencia	1 909 000	1 899 000	688 690,49
	Total del artículo 2 1 1	6 681 000	4 758 000	3 160 984,16
2 1 2	<i>Redes y equipos informáticos para proyectos específicos</i>			
2 1 2 0	Dotación inicial de equipos informáticos para proyectos específicos	200 000	109 000	819 201,70
2 1 2 1	Dotación inicial de programas informáticos para proyectos específicos	243 000	110 000	387 905,18
2 1 2 2	Sustitución de equipos y programas informáticos para proyectos específicos	215 000	p.m.	0,—
2 1 2 3	Alquiler de equipos y programas informáticos para proyectos específicos	p.m.	p.m.	0,—

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 2 1 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS** (continuación)**CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
<b>2 1 2</b>	(continuación)			
2 1 2 4	Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para proyectos específicos	4 622 000	2 470 000	2 840 838,46
2 1 2 5	Análisis, programación y asistencia técnica para proyectos específicos	6 262 000	5 627 000	3 680 288,—
	<i>Total del artículo 2 1 2</i>	11 542 000	8 316 000	7 728 233,34
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1</b>	18 223 000	13 074 000	10 889 217,50
	<b>CAPÍTULO 2 2</b>			
<b>2 2 0</b>	<b>Material e instalaciones técnicas</b>			
2 2 0 0	Dotación inicial de material técnico e instalaciones	1 428 000	101 000	2 522,34
2 2 0 1	Renovación de instalaciones y equipo técnico	15 000	16 000	497 620,47
2 2 0 2	Alquiler de instalaciones y de equipo técnico	1 000	1 000	0,—
2 2 0 3	Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico	598 000	410 000	295 723,36
	<i>Total del artículo 2 2 0</i>	2 042 000	528 000	795 866,17
<b>2 2 1</b>	<b>Mobiliario</b>			
2 2 1 0	Dotación inicial de mobiliario	536 000	106 500	462 826,22
2 2 1 1	Renovación de mobiliario	15 000	4 500	83 765,65
2 2 1 2	Alquiler de mobiliario	p.m.	p.m.	0,—
2 2 1 3	Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Total del artículo 2 2 1</i>	551 000	111 000	546 591,87
<b>2 2 3</b>	<b>Material de transporte</b>			
2 2 3 0	Dotación inicial de material de transporte	p.m.	p.m.	0,—
2 2 3 1	Renovación de material de transporte	p.m.	p.m.	0,—
2 2 3 2	Alquiler de material de transporte	1 000	1 000	68,68
2 2 3 3	Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Total del artículo 2 2 3</i>	1 000	1 000	68,68
<b>2 2 5</b>	<b>Gastos de documentación y de biblioteca</b>			
2 2 5 0	Fondos de biblioteca, adquisición de libros	90 000	71 000	29 885,33
2 2 5 1	Materiales especiales de biblioteca, de documentación y de reproducción	p.m.	p.m.	0,—
2 2 5 2	Suscripciones a diarios y revistas	464 000	229 000	109 878,13
	<i>Total del artículo 2 2 5</i>	554 000	300 000	139 763,46
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2</b>	3 148 000	940 000	1 482 290,18



## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE**  
**CAPÍTULO 2 4 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	<b>CAPÍTULO 2 3</b>			
<b>2 3 0</b>	<b>Papelería y material de oficina</b>			
2 3 0 0	Papelería y material de oficina	250 000	234 000	216 461,04
	<i>Total del artículo 2 3 0</i>	250 000	234 000	216 461,04
<b>2 3 2</b>	<b>Gastos financieros</b>			
2 3 2 0	Gastos bancarios	70 000	64 000	57 000,—
2 3 2 9	Otros gastos financieros	p.m.	p.m.	0,—
	<i>Total del artículo 2 3 2</i>	70 000	64 000	57 000,—
<b>2 3 3</b>	<b>Gastos de contenciosos</b>			
2 3 3 0	Gastos de contenciosos	100 000	98 000	35 895,45
	<i>Total del artículo 2 3 3</i>	100 000	98 000	35 895,45
<b>2 3 4</b>	<b>Indemnizaciones por daños y perjuicios</b>			
2 3 4 0	Indemnizaciones por daños y perjuicios	20 000	20 000	0,—
	<i>Total del artículo 2 3 4</i>	20 000	20 000	0,—
<b>2 3 5</b>	<b>Otros gastos de funcionamiento</b>			
2 3 5 0	Seguros diversos	3 000	2 000	2 207,41
2 3 5 3	Trabajos de mantenimiento y traslado de servicios	52 000	56 000	12 958,28
2 3 5 4	Archivado de documentos	152 000	130 000	100 124,08
2 3 5 8	Continuidad de las actividades	110 000	86 000	98 578,73
2 3 5 9	Otros gastos de funcionamiento	10 000	38 000	521,02
	<i>Total del artículo 2 3 5</i>	327 000	312 000	214 389,52
<b>2 3 9</b>	<b>Publicaciones</b>			
2 3 9 0	Publicaciones	25 000	28 000	16 500,—
	<i>Total del artículo 2 3 9</i>	25 000	28 000	16 500,—
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3</b>	<b>792 000</b>	<b>756 000</b>	<b>540 246,01</b>
	<b>CAPÍTULO 2 4</b>			
<b>2 4 0</b>	<b>Franqueo postal y gastos de portes</b>			
2 4 0 0	Franqueo postal y gastos de portes	250 000	235 000	249 306,06
	<i>Total del artículo 2 4 0</i>	250 000	235 000	249 306,06
<b>2 4 1</b>	<b>Telecomunicaciones</b>			
2 4 1 0	Teléfono, fax y télex	710 000	508 000	355 323,73
2 4 1 1	Material de telecomunicaciones	23 000	37 000	19 811,61
	<i>Total del artículo 2 4 1</i>	733 000	545 000	375 135,34
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4</b>	<b>983 000</b>	<b>780 000</b>	<b>624 441,40</b>



**TÍTULO 2****INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO****CAPÍTULO 20 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS****200 Alquileres**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
8 633 000	7 384 000	6 643 685,37

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el pago de las rentas de los edificios o partes de edificios ocupados y el alquiler de locales, garajes, almacenes externos y aparcamientos.

**201 Seguros**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
420 000	392 000	333 492,23

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el pago de las primas de seguros de los inmuebles o partes de inmuebles ocupados por la Agencia así como del contenido, responsabilidad civil y responsabilidad profesional.

**202 Agua, gas, electricidad y calefacción**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
707 000	519 000	419 833,22

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de consumo de agua, gas, electricidad y calefacción.

**203 Limpieza y mantenimiento**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
605 000	539 000	435 563,03

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de limpieza y mantenimiento, calculados a partir de los contratos actuales, de locales, ascensores, calefacción central, aire acondicionado, etc.; los gastos los ocasionan operaciones periódicas de limpieza, la compra de productos de limpieza en seco, lavado y mantenimiento, y la pintura, reparaciones y suministros utilizados por los servicios de mantenimiento.

Cubre asimismo la adquisición, alquiler y mantenimiento de plantas.

**204 Acondicionamiento de los locales**

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 054 000	3 829 000	1 891 838,69

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la ejecución de los trabajos de acondicionamiento tales como la instalación y modificación de tabiques, de las instalaciones técnicas y otros trabajos específicos de cerrajería, material eléctrico, fontanería, pintura, recubrimientos del suelo, etc., incluido el material necesario.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 20 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS (continuación)

2 0 5 *Seguridad y vigilancia de los inmuebles*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
348 000	240 000	465 395,49

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los diversos gastos relacionados con la seguridad de las personas y de los inmuebles, en particular los contratos de vigilancia de los edificios, la compra, alquiler y mantenimiento de equipos de seguridad y material de lucha contra incendios, la sustitución del equipo de los agentes que contribuyen a la seguridad y los costes de inspección obligatorios, incluidos los gastos repetitivos para la adquisición de, por ejemplo, distintivos, tarjetas de acceso, etc.

Cubre asimismo la asistencia técnica.

2 0 8 *Otros gastos previos a la construcción o acondicionamiento de inmuebles*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
230 000	225 000	574 772,73

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el coste de los honorarios de consultoría técnica y financiera previa a la adquisición y construcción de edificios.

También cubre los gastos de asistencia técnica relativos a operaciones importantes de acondicionamiento de los locales.

2 0 9 *Otros gastos correspondientes a los inmuebles*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 609 000	2 852 000	1 710 657,08

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos corrientes correspondientes a los inmuebles no previstos específicamente en los demás artículos del presente capítulo y, en particular, los gastos de gestión de edificios con varios arrendatarios, costes de vigilancia de los locales y las cargas de servicios (recogida de basuras, etc.).

También cubre los gastos de asistencia técnica.

## CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS

2 1 1 *Mantenimiento de redes y equipos informáticos*

## 2 1 1 0 Dotación inicial de equipos informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 465 000	717 000	836 846,24

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la compra de ordenadores y otros equipos electrónicos e informáticos de oficina similares, incluido el equipo inicial con los programas estándar de la Agencia, necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

## CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación)

## 211 (continuación)

## 2111 Dotación inicial de programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
582 000	312 000	216 428,66

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la compra de paquetes y aplicaciones informáticas necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

## 2112 Renovación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
150 000	120 000	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la renovación de equipos y programas informáticos existentes necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

## 2113 Alquiler de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el alquiler o arrendamiento financiero (*leasing*) de equipos o programas informáticos necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia y cuya adquisición no es rentable o resulta difícil en razón de restricciones presupuestarias.

## 2114 Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 575 000	1 710 000	1 419 018,77

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación de los equipos a los que se hace referencia en las partidas 2110 a 2113.

## 2115 Análisis, programación y asistencia técnica para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 909 000	1 899 000	688 690,49

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de personal y servicios externos dedicados al análisis, programación y asistencia técnica necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 2.1 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación)

2.1.2 **Redes y equipos informáticos para proyectos específicos**

## 2.1.2.0 Dotación inicial de equipos informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
200 000	109 000	819 201,70

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la compra de ordenadores y otros equipos electrónicos e informáticos de oficina similares, incluido el equipo inicial con los programas estándar de la Agencia para proyectos específicos.

## 2.1.2.1 Dotación inicial de programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
243 000	110 000	387 905,18

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la compra de paquetes y aplicaciones informáticas necesarios para proyectos específicos.

## 2.1.2.2 Sustitución de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
215 000	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la sustitución de equipos y programas informáticos existentes para proyectos específicos.

## 2.1.2.3 Alquiler de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el alquiler o arrendamiento financiero (*leasing*) de equipos y programas informáticos necesarios para proyectos específicos y cuya adquisición no es rentable o resulta difícil en razón de restricciones presupuestarias.

## 2.1.2.4 Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
4 622 000	2 470 000	2 840 838,46

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación de los equipos a los que se hace referencia en las partidas 2.1.2.0 a 2.1.2.3.

**CAPÍTULO 2 1 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS** (continuación)**2 1 2** (continuación)

## 2 1 2 5 Análisis, programación y asistencia técnica para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
6 262 000	5 627 000	3 680 288,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de personal subcontratado y servicios externos dedicados al análisis, programación y asistencia técnica necesarios para proyectos específicos.

**CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS****2 2 0** *Material e instalaciones técnicas*

## 2 2 0 0 Dotación inicial de material técnico e instalaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 428 000	101 000	2 522,34

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de material audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca y de interpretación. También cubre las instalaciones y materiales para funcionarios minusválidos.

## 2 2 0 1 Renovación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
15 000	16 000	497 620,47

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la renovación, en concreto, de material audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca y de interpretación, tales como las cabinas, auriculares y puestos de escucha de las instalaciones de interpretación simultánea.

Cubre también la renovación de las instalaciones y el material destinado a las personas minusválidas.

## 2 2 0 2 Alquiler de instalaciones y de equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 000	1 000	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el alquiler de materiales y equipamiento cuya compra no es rentable o resulta difícil debido a restricciones presupuestarias.

También cubre las instalaciones y el material destinado a funcionarios minusválidos.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS (continuación)

## 2 2 0 (continuación)

## 2 2 0 3 Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
598 000	410 000	295 723,36

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados de mantenimiento y de reparación del material relacionado en las partidas 2 2 0 0 a 2 2 0 1 y los contratos de arrendamiento financiero (*leasing*) relativos a fotocopiadoras y otros equipos técnicos, así como los gastos de asistencia técnica y de prestación de servicios contratados.

Cubre también el mantenimiento y reparación de las instalaciones y el material destinado a las personas minusválidas.

2 2 1 **Mobiliario**

## 2 2 1 0 Dotación inicial de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
536 000	106 500	462 826,22

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la compra de mobiliario de oficina y mobiliario especializado, incluidos muebles ergonómicos, estantes para archivos, etc.

## 2 2 1 1 Renovación de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
15 000	4 500	83 765,65

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la renovación de mobiliario deteriorado u obsoleto.

## 2 2 1 2 Alquiler de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir el alquiler de mobiliario.

## 2 2 1 3 Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de mantenimiento y reparación de mobiliario.



## CAPÍTULO 2.2 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS (continuación)

## 2.2.3 Material de transporte

## 2.2.3.0 Dotación inicial de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir las nuevas adquisiciones de vehículos.

## 2.2.3.1 Renovación de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la sustitución de vehículos que realicen a lo largo del año un kilometraje tal que justifique su sustitución.

## 2.2.3.2 Alquiler de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 000	1 000	68,68

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de alquiler de vehículos por períodos largos o cortos.

## 2.2.3.3 Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de mantenimiento, reparación y seguros de los vehículos oficiales (combustible, lubricantes, neumáticos y sus cámaras, suministros varios, piezas de recambio, herramientas, etc.).

## 2.2.5 Gastos de documentación y de biblioteca

## 2.2.5.0 Fondos de biblioteca, adquisición de libros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
90 000	71 000	29 885,33

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de obras, de documentos y otras publicaciones no periódicas necesarias para los servicios, así como la actualización de las publicaciones existentes que necesiten los servicios de la Agencia.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS** (continuación)**2 2 5** (continuación)

## 2 2 5 1 Materiales especiales de biblioteca, de documentación y de reproducción

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir materiales especiales de biblioteca (ficheros, estantes, archivadores, etc.).

## 2 2 5 2 Suscripciones a diarios y revistas

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
464 000	229 000	109 878,13

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de suscripción a diarios y revistas, incluidas las revistas especializadas, diarios oficiales, documentos parlamentarios, estadísticas de comercio exterior, boletines diversos, bases de datos en línea, otras publicaciones especializadas y servicios de biblioteca.

**CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE****2 3 0** *Papelería y material de oficina*

## 2 3 0 0 Papelería y material de oficina

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
250 000	234 000	216 461,04

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de adquisición de papel, sobres, material de oficina, material de reprografía e impresiones hechas en el exterior, así como los suministros para labores de reprografía e impresión realizada en el exterior.

**2 3 2** *Gastos financieros*

## 2 3 2 0 Gastos bancarios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
70 000	64 000	57 000,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir gastos bancarios (comisiones, agios y costes varios).

## 2 3 2 9 Otros gastos financieros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

## CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE (continuación)

**2 3 3 Gastos de contenciosos**

## 2 3 3 0 Gastos de contenciosos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
100 000	98 000	35 895,45

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos preliminares de contenciosos y los servicios de abogados u otros expertos contratados para asesorar a la Agencia.

También cubre los costes que impute a la Agencia el Tribunal de Justicia u otros Tribunales.

**2 3 4 Indemnizaciones por daños y perjuicios**

## 2 3 4 0 Indemnizaciones por daños y perjuicios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
20 000	20 000	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos por daños y perjuicios.

**2 3 5 Otros gastos de funcionamiento**

## 2 3 5 0 Seguros diversos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 000	2 000	2 207,41

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir diversos tipos de seguro (seguro de misión, seguro de contable, etc.).

## 2 3 5 3 Trabajos de mantenimiento y traslado de servicios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
52 000	56 000	12 958,28

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de traslado y reagrupación de servicios, y operaciones relacionadas (recepción, almacenamiento, colocación), en lo que respecta a equipos, muebles y material de oficina.

## 2 3 5 4 Archivado de documentos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
152 000	130 000	100 124,08

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a la manipulación y recuperación de documentos en zonas de almacenamiento externas a la sede, así como los costes de almacenamiento.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE (continuación)

## 235 (continuación)

## 2358 Continuidad de las actividades

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
110 000	86 000	98 578,73

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir todos los gastos relativos a la continuidad de las actividades, como los generados por el contrato con un centro de recuperación, la planificación y asesoramiento en materia de continuidad de las actividades o la puesta a prueba y actualización del plan de continuidad de actividades

## 2359 Otros gastos de funcionamiento

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	38 000	521,02

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos de funcionamiento no previstos específicamente en las partidas anteriores.

239 **Publicaciones**

## 2390 Publicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
25 000	28 000	16 500,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de publicación no cubiertos en el título 3, en particular los gastos de publicación del presupuesto y del presupuesto revisado de ingresos y de gastos de la Agencia en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento financiero de la Agencia.

## CAPÍTULO 24 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES

240 **Franqueo postal y gastos de portes**

## 2400 Franqueo postal y gastos de portes

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
250 000	235 000	249 306,06

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de correo y franqueo del correo ordinario, de los informes y publicaciones, de los paquetes postales y otros enviados por ferrocarril, mar o aire y del correo interno de la Agencia.

## CAPÍTULO 24 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES (continuación)

## 241 Telecomunicaciones

## 2410 Teléfono, fax y télex

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
710 000	508 000	355 323,73

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos fijos de abono, el coste de llamadas y mensajes, la cuota de mantenimiento, reparaciones y mantenimiento de equipos, la cuota de suscripción, el coste de comunicaciones (teléfono, télex, telégrafo, televisión, teleconferencia, videoconferencia, incluida la transmisión de datos) la asistencia técnica y la prestación de servicios contratados relacionados con las telecomunicaciones, central telefónica y recepción.

También cubre la adquisición de guías de teléfonos.

## 2411 Material de telecomunicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
23 000	37 000	19 811,61

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de equipamiento de edificios en materia de telecomunicaciones y, en especial, la compra, alquiler e instalación y mantenimiento de cables.

Cubre asimismo la adquisición de teléfonos móviles y equipo auxiliar, así como los gastos de asistencia técnica.

## CAPÍTULO 25 — GASTOS DE REUNIONES

## 250 Reuniones

## 2500 Reuniones en general

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	10 000	3 500,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje, dietas y los gastos varios de los expertos externos invitados a reuniones no directamente relacionadas con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

También cubre los gastos correspondientes, derivados de la organización de estas reuniones, siempre que no estén cubiertos por la infraestructura existente.

## 2501 Pertenencia a foros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
65 000	64 000	0,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir las cuotas de pertenencia a foros de intercambio de experiencias.

AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 3**  
**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**CAPÍTULO 3 0 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	<b>CAPÍTULO 3 0</b>			
<b>3 0 0</b>	<b>Reuniones</b>			
3 0 0 0	Reembolso de los gastos de los asistentes a reuniones	7 086 000	6 162 000	5 684 205,37
3 0 0 1	Interpretación	24 000	48 000	24 754,—
3 0 0 2	Servicio de restauración	183 000	140 000	116 400,—
3 0 0 3	Otros gastos	5 000	5 000	29,08
	<i>Total del artículo 3 0 0</i>	7 298 000	6 355 000	5 825 388,45
<b>3 0 1</b>	<b>Evaluación de medicamentos</b>			
3 0 1 0	Evaluación de medicamentos	46 513 000	46 058 000	29 098 525,—
3 0 1 1	Evaluación de medicamentos designados huérfanos	4 576 000	5 476 000	4 946 740,—
3 0 1 2	Actividades especiales	p.m.	425 000	681 580,—
	<i>Total del artículo 3 0 1</i>	51 089 000	51 959 000	34 726 845,—
<b>3 0 2</b>	<b>Gastos de Traducción</b>			
3 0 2 0	Centro de Traducción, Luxemburgo	2 500 000	1 769 000	980 487,12
3 0 2 1	Otras traducciones	1 093 000	716 000	62 800,—
	<i>Total del artículo 3 0 2</i>	3 593 000	2 485 000	1 043 287,12
<b>3 0 3</b>	<b>Estudios y consultores</b>			
3 0 3 0	Estudios y consultores	150 000	170 000	150 174,18
	<i>Total del artículo 3 0 3</i>	150 000	170 000	150 174,18
<b>3 0 4</b>	<b>Publicaciones</b>			
3 0 4 0	Información y publicaciones	178 000	194 000	122 182,56
	<i>Total del artículo 3 0 4</i>	178 000	194 000	122 182,56
<b>3 0 5</b>	<b>Programas comunitarios</b>			
3 0 5 0	Programas comunitarios	490 000	760 000	131 921,20
	<i>Total del artículo 3 0 5</i>	490 000	760 000	131 921,20
	<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 3 0</b>	<b>62 798 000</b>	<b>61 923 000</b>	<b>41 999 798,51</b>
	<b>Total del título 3</b>	<b>62 798 000</b>	<b>61 923 000</b>	<b>41 999 798,51</b>

## TÍTULO 3

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## CAPÍTULO 3 0 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## 3 0 0 Reuniones

## 3 0 0 0 Reembolso de los gastos de los asistentes a reuniones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
7 086 000	6 162 000	5 684 205,37

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje, dietas y los gastos varios de los miembros del consejo de administración y del Comité científico y sus grupos de trabajo, así como los expertos invitados a dichos Comités y grupos de trabajo.

También cubre los gastos correspondientes resultantes de la organización de estas reuniones siempre que estén cubiertos por la infraestructura existente.

## 3 0 0 1 Interpretación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 000	48 000	24 754,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los honorarios y gastos de viaje de los intérpretes independientes y técnicos de conferencia, así como el reembolso de servicios prestados por el Servicio Común Interpretación-Conferencias en las reuniones relacionadas con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

## 3 0 0 2 Servicio de restauración

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
183 000	140 000	116 400,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de los servicios de restauración durante las reuniones.

## 3 0 0 3 Otros gastos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
5 000	5 000	29,08

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir otros gastos relacionados con las reuniones.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (continuación)

## 301 Evaluación de medicamentos

## 3010 Evaluación de medicamentos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
46 513 000	46 058 000	29 098 525,—

## Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

- los gastos de estudios y consultas de expertos altamente cualificados (particulares o empresas), que actúen como ponentes y ponentes adjuntos, según se contempla en el artículo 62, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1),
- la adquisición de servicios de consulta en la medida en que el personal de que dispone la Agencia no le permita realizar la evaluación científica de solicitudes,
- la adquisición de estudios ya realizados o las suscripciones a institutos de investigación especializados,
- los pagos por los ensayos y muestreos por parte de los laboratorios oficiales de control de medicamentos del departamento europeo para la calidad de los medicamentos de la Farmacopea Europea.

## 3011 Evaluación de medicamentos designados huérfanos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
4 576 000	5 476 000	4 946 740,—

## Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de la evaluación de medicamentos designados huérfanos por cuanto se refiere a estudios y consultas especializados contratados con expertos altamente cualificados (personas o empresas) si la Agencia no cuenta con el personal adecuado para llevarlos a cabo, tal y como se dispone en el artículo 62, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1), según sea el apropiado.

Respecto a los medicamentos huérfanos cubre también la compra de estudios ya realizados o las suscripciones a institutos de investigación especializados y los pagos de pruebas y muestras del laboratorio oficial de control de medicamentos del Departamento europeo para la calidad de los medicamentos de la Farmacopea Europea.

## 3012 Actividades especiales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	425 000	681 580,—

## Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de las actividades especiales de acuerdo con la decisión aplicable del consejo de administración.



**CAPÍTULO 3 0 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** (continuación)**3 0 2 Gastos de Traducción**

## 3 0 2 0 Centro de Traducción, Luxemburgo

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 500 000	1 769 000	980 487,12

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de las traducciones, enviadas al Centro de Traducción, con sede en Luxemburgo, de textos directamente relacionados con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

## 3 0 2 1 Otras traducciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 093 000	716 000	62 800,—

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de revisión, por los Estados miembros, de las traducciones de la información sobre los productos.

**3 0 3 Estudios y consultores**

## 3 0 3 0 Estudios y consultores

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
150 000	170 000	150 174,18

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los costes de establecer contratos de servicios profesionales y estudios de evaluación en relación con las actividades de la Agencia.

**3 0 4 Publicaciones**

## 3 0 4 0 Información y publicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
178 000	194 000	122 182,56

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos de preparación, edición y publicación, en todas sus formas, del informe de actividades y de otras publicaciones de la Agencia, incluidos, por ejemplo, los gastos en papel, mecanografiado, copia o impresión, reproducción de diapositivas, fotos, carteles, distribución y otras actividades de profesionales independientes. Este crédito se destina a cubrir asimismo los costes resultantes de fomentar entre el público el conocimiento de la Agencia y de la labor que desarrolla y de divulgar las publicaciones relacionadas con los procedimientos de compras.

## AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

## CAPÍTULO 3 0 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (continuación)

3 0 5 **Programas comunitarios**

## 3 0 5 0 Programas comunitarios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
490 000	760 000	131 921,20

*Comentarios*

Este crédito se destina a cubrir los gastos conexos a la ejecución de programas comunitarios, como el Foro paneuropeo sobre la regulación de productos farmacéuticos u otros programas realizados por la Agencia a petición de la Comisión Europea u otras instituciones de la Unión Europea y autorizadas por el consejo de administración de la Agencia. Se incluyen aquí los gastos de viaje y las dietas de los miembros del consejo de administración, del Comité científico y sus grupos de trabajo, así como de los delegados de los países de Europa Central, Oriental y los expertos.

Cubre asimismo los costes de organización de reuniones, honorarios y gastos de viaje de los intérpretes o técnicos de conferencia, los gastos de traducción cuando proceda, los del personal de la Agencia que asiste a dichas reuniones, de personal interino u otro personal que colabore en la ejecución del programa, los gastos relacionados con las tecnologías de la información y otros gastos conexos a estas actividades.



AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

**TÍTULO 9**  
**OTROS GASTOS**

**CAPÍTULO 90 — CRÉDITOS PROVISIONALES****900**      *Otros gastos*

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

## Cuadro de efectivos

Categoría y grado	Puestos temporales	
	2006	2007
AD 16	1	1
AD 15	3	3
AD 14	4	4
AD 13	4	4
AD 12	34	34
AD 11	33	33
AD 10	34	34
AD 9	13	13
AD 8	32	36
AD 7	43	43
AD 6	12	12
AD 5	—	10
Total AD	213	227
AST 11	—	—
AST 10	6	6
AST 9	2	2
AST 8	10	10
AST 7	14	14
AST 6	30	30
AST 5	32	32
AST 4	54	54
AST 3	23	24
AST 2	10	10
AST 1	30	32
Total AST	211	214
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>441</b>

